

PROGRAMA

La aprobación de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, precedida por la aprobación de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013, supuso una innovación del entramado competencial vigente en España no exenta de polémica, pues su naturaleza debió ser desentrañada por el Tribunal Constitucional en su STC 184/2016, de 3 de noviembre, al resolver el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra tres artículos de esta norma por la Generalidad de Cataluña.

Si la seguridad nacional aparecía para el común de los intérpretes como una “competencia nueva” del Estado en virtud de la cláusula residual del artículo 149.3 de la Constitución –al no existir referencia explícita a esta materia dentro del listado contenido por el artículo 149.1 de la Constitución (tal fue la alegación desgranada por la Abogacía del Estado en su escrito de alegaciones)–, el Tribunal determinó que la seguridad nacional no puede considerarse como una competencia novedosa ni ubicarse en la citada cláusula residual, sino que se encuentra incluida en los títulos competenciales que el Estado ostenta en las materias de “Defensa y Fuerzas Armadas” (art. 149.1 4º) y seguridad ciudadana (art. 149.1 29º) con carácter exclusivo.

La importancia de esta norma resulta capital en nuestro siglo, pues permite la coordinación de las actividades del conjunto de las Administraciones Públicas y de la propia sociedad civil para prevenir y dar respuesta a las amenazas que acechan en un mundo globalizado. Respuesta que se articula mediante la creación de un Sistema de Seguridad Nacional que permite la prevención, la gestión y la resolución de las crisis que pudieran suscitarse mediante el ejercicio ordinario de las competencias atribuidas a las diferentes Administraciones y sin que el libre ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas se vean afectados.

JUEVES 14 DE MARZO

**Salón de Grados de la Facultad de Derecho
Plaza de la Universidad s/n. 47002, Valladolid**

11,30 h. INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

**Inauguración: Rector Uva
Presentación: Decano de la Facultad de
Derecho**

11,45-12,30 h. CONFERENCIA INAUGURAL

Presenta:

Dr. Guillermo A. Pérez Sánchez
Catedrático de Historia Contemporánea de la
Universidad de Valladolid / Director del Instituto
de Estudios Europeo de la Universidad de
Valladolid

***El sistema de seguridad nacional. Realidades y
proyectos***

Dr. Miguel Ángel Ballesteros Martín
Director del Departamento de Seguridad
Nacional del Gabinete de la Presidencia del
Gobierno

12,30-12,45 h. PAUSA

**Sede del Instituto de Estudios Europeos de
la Universidad de Valladolid
Pl. de Santa Cruz 5, 1. 47002, Valladolid**

**12,45-13,45 h. MESA REDONDA: La Ley 36/2015,
de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional**

Modera: Dr. Luis E. Delgado del Rincón
Profesor Titular de Derecho
Constitucional de la Universidad de
Burgos

Ponentes:

Dr. Miguel Casino Rubio
Profesor Titular de Derecho
Administrativo de la Universidad Carlos
III de Madrid
Dr. Juan José Herbón Costas
Consejero Técnico. Asesor Jurídico del
Departamento de Seguridad Nacional

PAUSA

**16-17,30 h. MESA REDONDA: Políticas y
estrategias de seguridad nacional**

Modera: Dra. Paloma Biglino Campos
Catedrática de Derecho Constitucional
de la Universidad de Valladolid

Ponentes:

Dra. Irene Blázquez Navarro
Profesora Titular Acreditada de
Derecho Internacional Público y
Relaciones Internacionales de la
Universidad Autónoma de Madrid, en
excedencia, y Jefa de la Oficina de
Política de Seguridad Nacional y
Estrategia del Departamento de
Seguridad Nacional del Gabinete de la
Presidencia del Gobierno

D. Alfredo Ortega Bolado
Vocal Asesor Jefe de la Oficina de
Sistemas e Infraestructura del
Departamento de Seguridad Nacional

CLAUSURA

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

Juan Fernando Durán Alba

Profesor Titular / Área de Derecho
Constitucional de la Universidad de
Valladolid

Juan José Herbón Costas

Asesor Jurídico del Departamento
de Seguridad Nacional

ORGANIZA

Instituto de Estudios Europeos de la
Universidad de Valladolid

COLABORAN:

Departamento de Seguridad Nacional

Facultad de Derecho de Valladolid / Área
de Derecho Constitucional de la
Universidad de Valladolid

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Grados de la Facultad de
Derecho de Valladolid / Aula del Instituto
de Estudios Europeos Uva

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Instituto de Estudios Europeos

Pl. de Santa Cruz 5, 1. 47002, Valladolid.
Tel. 983 423652 y 983 184775

E-mail: iee@uva.es

<http://iee.blogs.uva.es/actividades/>

Organiza



Colaboran



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho
Área de Derecho Constitucional



JORNADA

«LA SEGURIDAD NACIONAL:
PROBLEMAS JURÍDICOS Y
APLICACIÓN PRÁCTICA DE
LA LEY 36/2015»

14 de marzo 2019

Valladolid